



y Fecha antes mencionada y se
Firma Para su constancia.

Tasmie Xiomara Hernandez Espinal

Pedro Pablo Oliva Carcamo

1.

Rogue Escobar.

Juan Carlos Ramirez

Eduardo E. Acosta F.

Darwin David Duran Corroto

Darwin Raul Munguia

Keyli Manely R.

Rita Lizeth Ferrera Escobar

ACTA N° 3

Alcaldia Municipal del municipio de Gualaco, departamento de Olanchito, reunida la Honorable corporación municipal el día sábado 17 de agosto del año 2021 siendo las 9:30 de la mañana en el local que ocupa la casa de la cultura con el objetivo de celebrar Asamblea de cabildo abierto Informativo, mismo que fue presidido por el señor alcalde municipal Edwin Antonio Díaz Cabrera con la asistencia y participación del señor vice-alcalde municipal Dr. Darwin David Duran Corroto y de los señores regidores (as) por su orden:

- 1° Rogue Humberto Escobar Zelaya
- 2° Rita Lizeth Ferrera Escobar
- 3° Tasmie Xiomara Hernandez Espinal
- 4° Eduardo Elpidio Acosta Funez
- 5° Suyapa Yolibeth Padilla Licona
- 6° Pedro Pablo Oliva Carcamo
- 7° Darwin Raul Munguia Antunez
- 8° Juan Carlos Ramirez Argueta y,

ante la Secretaría municipal
se desarrolla la siguiente:



— AGENDA —

- 1º Comprobación del Quorum
- 2º Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 3º Invocación a Dios
- 4º Entonación del Himno Nacional de Honduras por todos los presentes
- 5º Palabras de Bienvenida y Apertura del cabildo Abierto municipal por el alcalde municipal
- 6º Lectura, discusión y Aprobación del acta anterior
- 7º Temas:
 - 7.1 Elección del Nuevo Comisionado Municipal
 - 7.2 Socialización del proyecto Tren de Aseo.
- 8º Tribuna Libre
- 9º Palabras de cierre.

— Desarrollo —

- 1º El señor el alcalde municipal comprueba el Quorum y dice hay Quorum.
- 2º Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

El señor alcalde municipal somete a discusión la agenda.

Participa el regidor Juan Carlos Ramírez quien expresa que según el artículo 59 que dice toda municipalidad tendrá un comisionado municipal nombrado por la corporación municipal de una nomina y personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil y duran 2 años en su cargo y en vista que solo tenemos 3 faltaría una persona un participante para hacer la elección podría participar un representante de la sociedad civil.

Participa el regidor Roque Escobar quien



que esta de acuerdo con lo que dice el compañero Juan Carlos Ramirez ya que es muy importante y si hay algun representante de alguna institucion podria participar o de lo contrario se podria posponer ese punto y seguir con el siguiente punto. - - -

El regidor Juan Carlos Ramirez expresa que el dia de ayer yo pregunte si se les habia enviado invitacion a los ganaderos a los cafetaleros, o a los taxistas para la participacion en la eleccion del comisionado municipal y seno bueno que si hay representantes de estas asociaciones que puedan participar en la eleccion, aqui hay representantes de los taxista que puede participar, tambien hay representantes de los cafetaleros que tambien puede participar en la eleccion y en vista que hace falta un participante y solo hay 3 candidatos. - - -

El alcalde municipal expresa que lo sometido fue la agenda y para seguir con la reunion se tiene que aprobar la agenda. - - -

La Honorable corporacion aprueba la agenda. - - -

3° La Invocacion a Dios fue dirigida por la regidora Suyapa Padilla

4° Se dio paso para entonar las notas del Himno nacional por todos los presentes. - - -

5° Palabras de Bienvenida y Apertura del cabildo abierto municipal por el Alcalde Municipal. - - -

El alcalde municipal da la mas cordial bienvenida a sus compañeros y a todos los presentes y a la vez da por aperturado la asamblea de cabildo abierto.

6º El acta anterior Fue aprobada sin ninguna Enmienda.

7º Temas:

7.1 Elección del nuevo Comisionado Municipal
El alcalde municipal somete a discusión el punto 7.1

Participa el regidor Juan Carlos Ramirez quien expresa y le da lectura al art 94 y pregunta si el gremio de los taxistas es una representación civil de Tlaxiaco, si los comerciantes es un gremio civil de Tlaxiaco, si los ganaderos son una representación civil de Tlaxiaco, si los cafetaleros son una representación civil de Tlaxiaco? Si lo son, en cambio la Red Solidaria no es una organización civil de Tlaxiaco, Turismo tampoco es una organización civil de Tlaxiaco, la Red Solidaria es un programa de gobierno por lo tanto el representante de los cafetaleros tiene derecho a participar en esta elección ya que pertenece a una organización civil de Tlaxiaco.

Se presenta la candidata la señora Maria Tereza Torres quien expresa que es presidenta de la organización del pueblo indígena de Tlaxiaco y también presidenta de Turismo del municipio de Tlaxiaco y para poder llegar a donde se esta el día de hoy se les hicieron 2 invitaciones como organizaciones civiles de este municipio de Tlaxiaco y en las 2 reuniones mi persona se hizo presente y también se le hizo convocatoria por parte del CONADEH ya que es CONADEH que dirige todo este proceso, a todas las organizaciones civiles de este municipio se les hizo convocatoria pero tristemente tenemos una mala





Costumbre de que no vamos a las reuniones, entonces los que estuvimos ahí, por ejemplo dice Red-Solidano pero la compañera se puso Red-Solidaria porque es un programa que está en la comunidad de donde ella es pero ella no solo es de la Red-Solidana ella es presidenta de una micro empresa de su comunidad, entonces creo que hay que investigar también conocer también cada una de las organizaciones que hay en el municipio y el proceso se hizo base a ley y por eso estamos aquí. - - -

El regidor Juan Carlos Ramirez expresa que se venia pidiendo que se invitara a las organizaciones de Gualaco.

El regidor Roque Escobar expresa que nos habían dicho que la Lic Keydi no se iba hacer presente por motivos de salud, gracias a Dios ya está aquí presente y eso de repente podria entorpecer el desarrollo de la reunión pero de igual manera yo creo que no hay mejor convocatoria que la que hace el alcalde, ya que el alcalde sabe quien es cada uno de los representantes de las organizaciones del municipio, pero él dijo ayer que él no había hecho la convocatoria entonces lo que sucede es que si a estos representantes de la sociedad civil organizada del municipio no se les dio invitación jamás iban a llegar y por eso el día de hoy por ejemplo en el caso del actual Comisionado él podria ser como alguien que no formara parte de esa nomina, si no que formarían parte los otros 11 que están presentes nosotros decimos porque él ya es gola

mente busquemos el remplazo de él o ratificarlo en su puesto como la ley dice que Funcionara por 2 años y podrá ser reelecto para los siguientes 2 años, aquí ya todos traemos a quien vamos a darle el voto destinado a escoger el comisionado así que puede trabajar de la mano del alcalde para que a mi juicio que participen todos y el que más votos gane el sera el comisionado municipal.

Participa la regidora Rita Ferrera quien expresa que se va a referir al punto que se esta tocando ahora y según el art. 59 que lo hemos leído en varias ocasiones hay que saber interpretarlo y dice toda municipalidad tendrá un comisionado municipal nombrado por la Corporación municipal de una nomina de 11 personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil, no dice que tiene que ser una organización, la sociedad civil de Toluca se reúne y propone esos candidatos no precisamente tiene que ser de una organización, en un cabildo abierto y durara 2 años en su cargo, entonces para ir a una elección yo pienso que tenemos que tener 11 candidatos y no necesariamente tienen que ser representantes de una organización simplemente es la organización civil que los esta proponiendo entonces si nos vamos a pegar a la ley que sea parejo y que se respeten los procedimientos.

Participa el regidor Eduardo Acosta quien expresa que como regidores nos llega una nomina de un proceso que se ido haciendo ese proceso fue después de dos reuniones que se sacaron estos





Las personas de la sociedad civil en ningún momento dice la ley que nosotros como regidores debemos de proponer a alguien para que este ahí el proceso está dicho, realizado y esta propuesta nomina de las personas que nos llegó a nosotros y, si no llegamos a un acuerdo podríamos hacer un nuevo proceso pero hay que respetar.

Participa el actual comisionado municipal quien expresa que no tiene el mínimo interés de seguir en el cargo que tiene si ustedes deciden ya es decisión de ustedes y las cosas correctas las voy a decir y las que no son correctas también este don de este siempre voy a decir las verdades, y es mentiroso de que no se convocó a la gente, si se convocó y si no llegaron fue por que no quisieron pero hay que respetar lo que la ley dice.

Participa Keydi Ferrera candidata a comisionada quien expresa que andaba mal de salud pero me hice presente por la responsabilidad que tengo, ya que fui propuesta en dos reuniones para poder representar el área de educación para que se pueda hacer la elección con transparencia.

Participa el regidor Pedro Olive quien expresa que como Igualagueros no debemos estar tanto tiempo en un solo terreno o en un solo punto hay poca convocatoria no se que es lo que pasa aquí debemos de estar personas que sepan que es lo que quieren para el bien de Igualaco y hay que saber hablar con las tres bancadas que estamos aquí para así poder desarrollar al municipio de Igualaco.

La regidora Guayapa Padilla expresa que quiere motivarlos a tener sentido y no tiene nada de malo que Antonio Juárez como representante de los cafetaleros pueda participar así como el representantes de los taxistas no importa hayan 5 o 6 participantes. Participa el regidor Raúl Mungua que expresa que le gustaría que se respetaran los procesos, pero que ellos podrían estar aquí asistieron a 2 reuniones para estar como candidatos a comisionado municipal y esa elección de los candidatos no nos toca a nosotros. Según la ley la sociedad civil elige a los 4 candidatos y de esos 4 candidatos elegimos el comisionado, la ley dice que son 4 candidatos no más de 4 candidatos así que respetemos los procedimientos. Participa el alcalde municipal que expresa que se hicieron más de 30 invitaciones a la sociedad civil para sacar los 4 candidatos, el art. 59 dice toda municipalidad tendrá un comisionado municipal de una nominada y personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil y durará 2 años en su cargo, aquí no dice que nosotros vamos a elegir de dedo, aquí todo se basa a ley. Voy a leer el Informe de CONADEH y dice así: Comisión Nacional de los derechos humanos

Delegación departamental de Olancho
Informe de acompañamiento Técnico
"Asamblea de organizaciones de la
Sociedad civil para la elección de los
4 nominados a comisionado municipal"
Fecha 24 de abril del 2024.





Lugar: municipio de Trulaco; Olanchito

Actividad 13

"Asamblea de organización de la sociedad civil para la elección de los 4 no nombrados a Comisionado Municipal"

Dirigida a: sociedad civil organizada

Duración de la capacitación: de 9.00 am a 11:10 am

Lugar: Salón de Reuniones de la alcaldía municipal

Facilitador (a): Romerindo Enrique Munguía

Equipo de apoyo: Total de participantes 12 participantes (9 hombres y 3 mujeres)

1 Objetivo General del evento

con el objetivo de promover la participación ciudadana y el cumplimiento de las leyes, el CONADEH, en apoyo a la sociedad civil organizada y a la alcaldía Municipal para la elección de las cuatro propuestas a Comisionado Municipal

2° Breve descripción del Evento:

La actividad se desarrolló primeramente con la bienvenida que fue dirigida por Francisco Villosa Comisionado Actual. Luego la presentación de los participantes dirigida por Romerindo Munguía promotor CONADEH que también fue el moderador del evento. Seguidamente el promotor Educador del CONADEH capacitó a los participantes en el art. 59, 59A, 59B y 59C, de la ley de municipalidades en donde se fundamenta para la elección de la Comisión Ciudadana de transparencia y el Comisionado Municipal. Después de la socialización se abrieron las propuestas para la elección de los cuatro nombrados a Comisionado Municipal.

Candidatos a Comisionado municipal del municipio de Trulaco, Olanchito Periodo 2024 - 2026.



Ingenia Alejandra Flores Lanza de la
organización Red-Solidaria.
María Teresa Torres de la organización
Turismo

Benigno Antonio Ulloa Murillo de la orga-
nización de Salud

Keydi Patricia Ferrera de la organización
de Educación

Temas desarrollados

Informe del Comisionado Municipal
Socialización del art 59 de la ley de mu-
nicipalidades

Elección de las 4 nominas a Comisiona-
do Municipal

3- agenda del evento

Actividad: "asamblea de organizaciones
de la sociedad civil para la elección de
las 4 nominas a Comisionado Municipal"

Día: 24 de abril del 2024

Hora: 9:00 am a 11:00 am

Con este Informe podemos ver que el
proceso se ha hecho legal, se ha hecho
transparente, no podemos venir acá
a decir quienes si o quienes no, ya
que no nos compete a nosotros y los
candidatos a Comisionado a Comiso-
nado en el Informe de COPADEH son:

1- Ingenia Alejandra Flores Lanza

2- María Teresa Torres

3- Benigno Antonio Ulloa

4- Keydi Patricia Ferrera

El alcalde expresa que la ley es
clara y no voy a violentar la ley, así
que si esta elección se da tiene que
ser respetando la ley.

La regidora Rita Ferrera expresa que
se han extendido en la discusión de
este punto y voy a estar de acuerdo
en la elección del Comisionado si



Se cumple la ley, y si la ley no se cumple mi propuesta sería comenzar el proceso de nuevo volver a reunir la sociedad civil y volver a elegir los candidatos y así todos puedan estar habiéndose a una participación, y si hay no se cumple la ley no voy a participar en el proceso ya que la ley es clara. — — —

El alcalde municipal expresa que todo esto conlleva a responsabilidades y comparto lo que dice la compañera Rita. El regidor Roque Escobar expresa que hace 11 reuniones atrás pudimos que nos presentaran los 11 candidatos escogidos, para poder tener una reunión que salga con éxito y así poder nombrar a alguien, aquí no es la sociedad quien va a elegir al comisionado somos nosotros que lo vamos a elegir y con todo pesar les voy a decir que no voy a votar por nadie y tengo mi derecho de decirles y por qué? la razón por que puedo votar a favor o en contra y les voy a decir porque voy a votar en contra no solo es decir estar en contra si no decir el porque y no estoy de acuerdo porque el proceso no se ha seguido como la ley dice ya que tenemos dos representantes que no representan a la sociedad civil y aquí no se puede hacer una elección si solo tres regidores están de acuerdo. El alcalde municipal expresa que el no se inventó este informe, para esto uno conaden hacer el proceso, y yo voy a seguir a los compañeros regidores que se lleve el proceso y si no quieren votar no hay problema, pero hay que respetar la agenda. Oh hay que tomar una

decisión si seguimos el proceso
participa la regidora Rita Ferrera y
expresa que debemos participar todos
y si la mayoría no está de acuerdo no
se hace y pienso que lo mejor es que
se suspenda este punto y volver hacer el
proceso y cumplir la ley y el proceso
con los candidatos que elija la sociedad
civil no candidatos que queramos nosotros
y mi petición es que levantemos el
punto.

El alcalde municipal expresa que la ley
no decide si se procede o no?
En esta fecha todos los miembros de
la corporación deciden ejercer el voto
a continuación se empieza con el con-
teo de los votos donde de los 8 votos
ejercidos 5 fueron en blanco y 3 para
la señora Maria Teresa Torres.

El alcalde municipal expresa que la ley
es clara se vota a favor o en contra
solo se puede abstener de votar si
hay algún interés particular o por algún
familiar pero aquí no es el caso.

El alcalde municipal a los regidores
que quienes votaron a favor de Maria
Teresa Torres: La regidora Rita Ferrera
Raúl Munguía y Eduardo Acosta fueron
los regidores que votaron a favor de
Maria Teresa Torres, los otros 5 regido-
res votaron el blanco.

El alcalde municipal expresa que legalmente
se hizo la elección hasta ahora el
nuevo Comisionado es Maria Teresa-
Torres, pero van hacer las investigaciones
correspondientes con CONADEH para tener
total claridad.

Participa La Electa Comisionada mu-
nicipal Maria Teresa Torres y expresa
como nos caracterizamos siempre en



en hacer las cosas hasta a ley voy a esperar el veredicto que nos den. Según el proceso que se hizo con CO NADEH el proceso es legal y hasta el momento todo es legal.

Participa la regidora Rita Ferrera quien se disculpa por interrumpir a la compañera pero quiero decirles que el proceso es legal se hizo con 4 participantes hubieron 3 votos a Favor de la oñora electa comisionada municipal y los otros 5 votos fueron en blanco eso quiere decir que ella no tenía competencia, si los compañeros votaron en blanco no es problema de uno; si ellos no hubieran ejercido el voto ahí si no hubiera sido legal pero desde que uno Ejerce el voto uno se somete a ese proceso así que por lo tanto la Compañera Maria Teresa Torres es la nueva comisionada Municipal. - - -

En esta Fecha Fue electa la nueva Comisionada Municipal Maria Teresa Torres con 3 votos a Favor. - - -

7.2 Socialización del proyecto del Tren de agro. - - -

Participa el vice-alcalde municipal quien expresa que han estado trabajando en este proyecto para el desarrollo del municipio, con el señor alcalde hemos estado viendo una gran necesidad que tenemos y es tener nuestro municipio limpio, desde el primer año hemos querido implementar lo que es el tren de agro pero por las situaciones no hemos podido, el último mes hemos estado trabajando en esto con el jefe de la UMA. Subtemas que la Naturaleza es un pro

bloma de los mas grandes que
tiene la sociedad, pero hay que
buscar hacer diferentes en nuestro munici-
pio, en esto semana estube queriendo
en otros municipios como trabajo el-
tren de aseo y en unos municipios
es privado en otros es público y
traemos una propuesta de forma priva-
da ps del compañero Rene Antunez
y la verdad nosotros queremos un tren
de aseo que sea incluyente de todo
el municipio y la propuesta que tene-
mos dice asi:

Propuesta Tren de Aseo

Municipio de Iqualaco, departamento de
Olancho, 17 de agosto del año 2024

Gr. Edwin Antonio Díaz Cabrera

Alcalde municipal de Iqualaco.

Corporación Municipal

1ª Introducción

En la actualidad, mantener un entorno lim-
pio y ordenado es esencial para el bien-
estar de cualquier comunidad. La limpieza
no solo mejora la estética de los espaci-
os comunes, sino que también contribuye
significativamente a la salud pública,
reduce la contaminación ambiental y
fomenta un sentido de pertenencia
entre los residentes. Con este objetivo
en mente, proponemos la creación de
un "Tren de Aseo Comunitario", un pro-
yecto que busca concientizar a la com-
unidad para mantener nuestros ho-
gar, calles, parques y áreas comunes
en óptimas condiciones libre de basu-
ra.

2ª Objetivo del proyecto

El proyecto de tren de aseo será
un servicio comunitario para todo
el casco urbano





El objetivo principal del tren de aseo Comunitario es involucrar activamente a los residentes en la limpieza y mantenimiento de su entorno, promoviendo la responsabilidad compartida y el orgullo por los espacios comunitarios. A través del servicio de recolección y traslado de la basura al crematorio municipal así mismo la promoción de campañas de concientización, que busquen mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y crear un ambiente más saludable y agradable para vivir. — — —

3^a Ubicación y Alcance: — — —

El proyecto del tren de aseo será un servicio comunitario para todo el casco urbano del municipio de Tzucalaco, esto incluye lugares públicos, plazas, calles y zonas recreativas. — — —

El alcance del proyecto, incluye la recolección de la basura de cada casa de habitación negocios y lugares públicos que poseen recipientes de depósito de basura, lo que permitiría quitar los tiraderos de basura en diferentes puntos del municipio, teniendo como único punto de desechos el crematorio municipal. — — —

4^a Duración del proyecto — — —

El Tren de aseo comunitario se realizará de manera continua, con jornadas de limpieza programados semanalmente. La primera Fase del proyecto tendrá una duración de 11 años, durante los cuales se evaluará el impacto y se realizarán ajustes según sea necesario, con la corporación municipal. — — —

5^a Financiamiento: — — —

El tren de aspo comunitario es una propuesta de carácter público-privado, que será administrado directamente por la corporación municipal del municipio de Tzucalco, donde el prestador del servicio recibirá el pago mensual estimado de L. 70,000.00 (setenta mil lempiras exactos) teniendo en cuenta que es la población meta interesada en el proyecto quien pagará dicho servicio. El precio por casa ha sido estimado en por una cantidad mínima de L 100.00 como la tarifa por tren de aspo, de acuerdo a datos estadísticos el municipio de Tzucalco cuenta con alrededor de 1,300 casas de habitación, sin embargo, se estima que con 1,000 casas la alcaldía estaría recaudando L 100,000.00 lo que es suficiente para cubrir los gastos para financiar mensualmente el tren de aspo.

Esos datos son estimaciones financieras posibles para el financiamiento de dicho proyecto, dependerá de la socialización y decisión que sea tomada por la población en conjunto con la corporación municipal y el proveedor del servicio.

6. Importancias de mantener limpio nuestros espacios:

Mantener nuestros espacios limpios es fundamental por varias razones:

- Salud pública: La acumulación de basura y desechos puede ser un foco de enfermedades, atraer plagas y generar malos olores.

- Preservación del medio ambiente: La limpieza reduce la contaminación del suelo y del agua, protegiendo la flora y fauna locales.





- Calidad de vida: un entorno limpio es más agradable y seguro, mejorando la calidad de vida de todos los residentes.

- Cohesión Comunitaria: involucrar a los vecinos en actividades de limpieza, fomentando el trabajo en equipo y fortaleciendo los lazos comunitarios.

7° Beneficios Esperados:

Al finalizar la primera Fase del Tren de ASPO comunitario, se espera lograr una reducción significativa de los desechos en las áreas comunes.

- Evitar la acumulación de basuras en vertederos, alcantarillas, calles, tiraderos en propiedades privadas, ríos, etc.

- Evitar la quema de desechos tóxicos en solares, áreas, verdes, etc.

- un aumento en la conciencia sobre la importancia de la limpieza y el reciclaje entre los residentes.

- La creación de un modelo sostenible de mantenimiento de los espacios comunitarios que pueda ser replicado en otras áreas.

8° Conclusión

El tren de ASPO comunitario es una iniciativa que busca transformar la comunidad a través de la limpieza y el cuidado de nuestro entorno. Con el compromiso y la participación de todos, podemos crear un espacio donde todos podamos vivir con orgullo y en armonía con la naturaleza. Invitamos a todos los miembros de la comunidad a unirse a esta causa y a ser parte del cambio positivo que deseamos ver en nuestro entorno.

Atentamente,

René Antúnez

El vice-alcalde expresa que esta es la



propuesta que tenemos ahora y nos gustaría escuchar más propuestas o opiniones y ver si les parece. — El señor René Antúnez expresa que como empresarios para conocimiento del municipio de Gualaco tengo 17 años de prestar el tren de aseo, y me duele ver que nuestro pueblo este lleno con tanto sucio y yo traigo esta propuesta para que la corporación municipal la analice yo tengo 60 abonados con los cuales yo les ofrezco mis servicios con el tren de aseo y aquí el pueblo es fundamental para que un proyecto camine. El jefe de la OMA expresa que ya días veníamos hablando el proyecto del tren de aseo solo falta el apoyo de la población y hay que ir mejorando todo esto y apoyar este proyecto por el bien de todos los Gualacenses y que es lo que queremos que se implemente el tren de aseo ya sea público o privado hay que apostarle a la limpieza de nuestro pueblo. — — — — —

El vice-alcalde expresa que se trae la propuesta para socializarlo. — — — — — Participa el regidor Roque Escobar y expresa que quiere felicitar a René por ser un emprendedor en este rubro o en cualquiera que sea que se le presente y el proyecto es muy excelente por que así como lo presentan no necesita mucha discusión aquí lo que necesita es socializarlo con el pueblo en el perfil como esta un poco generalizado yo seguro que se extraiga lo más importante principalmente la parte económica ya que hay que ver si podría llevar a cabo el proyecto y yo estoy de acuerdo que se lleve un proyecto de



este siempre y cuando sea regido a ley y valdría la pena que se presente unas dos propuestas más y con la más accesible nos vamos así son los procedimientos, entonces yo digo que la socialización sea más espontánea y fomentar nuevamente por la propuesta que han dado.

Participa la regidora Rita Ferrera quien expresa que escuchando la propuesta del tren de aseo me parece que es una excelente propuesta para este municipio de Gualaco ya que a muchas personas se les dificulta unas por el tiempo y otras por el transporte ir a tirar la basura al crematorio creo que necesitamos un poco más de socialización de los proyectos y estos proyectos son parte de los compromisos pedirles a la población apoyemos estos proyectos y Felicitar a René por la propuesta presentada. El alcalde municipal expresa que quiere Felicitar por esta propuesta de proyecto, desde inicio del año hemos querido implementar este proyecto por el bien del municipio de Gualaco.

8 Tribuna Libre.

Participa el regidor Pedro Oliva expresa que escuchando la propuesta de el tren de aseo ciente con mi prop.
9° Palabras de Cierre

El alcalde municipal Edwin Antonio Díaz Cabrera cierra este cabildo abierto agradeciendo la participación de los miembros de la corporación y de todos los asistentes de la misma siendo las 12:25 de medio día en el mismo lugar y fecha antes mencionado.

nada y se firma para su con-

fianza.

Jasmine Xiomara Hernandez Espinal
~~Yolanda yaleth Todilla Leona.~~

~~Pedro Pablo~~

Pedro Pablo Oliva Carcamo

Juan Carlos Romero

Roque Escobar.

Roque Escobar.

~~Edwin Antonio~~

Edwin Antonio Díaz

Darwin David Duran

~~Eduardo E. Acosta Funez~~

Eduardo E. Acosta Funez

~~Darwin Raul~~

Darwin Raul Munguia Antunez

Rita Lizeth Ferrera Escobar

~~Keyli Manely~~

Keyli Manely Romero

ACTA N° 4

Alcaldia municipal del municipio de Frabco, departamento de Olancho, Reunida la Honorable Corporación municipal el día Sabado 23 de Noviembre del año 2024 siendo las 8 y 30 de la mañana en el local que ocupa la casa de la cultura, con el objetivo de celebrar asamblea de cabildo abierto Informativo - mismo que fue presidido por el señor Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz Cabrera, con la asistencia y participación del vice-alcalde Municipal Dr. Darwin David Duran como tal y de los Regidores(as) por su orden:

- 1° Roque Humberto Escobar Zelaya
- 2° Rita Lizeth Ferrera Escobar
- 3° Jasmine Xiomara Hernández - Espinal
- 4° Eduardo Elpidio Acosta Funez

